



World Justice  
Project

# Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022:

## Informe Nuevo León

---



# Nuevo León

## Nuevo León se encuentra en la séptima posición del Índice de Estado de Derecho en México 2021-22.<sup>1</sup>

Tiene una puntuación de 0.45 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 significa total respeto por el Estado de Derecho. La entidad mantuvo su posición de la edición anterior del Índice.

El estado **está en primero en límites al poder gubernamental (Factor 1), con 0.51. Además, está en los primeros diez lugares en otros cuatro factores: segundo en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.56, tercero en justicia civil (Factor 7), con 0.43, cuarto en ausencia de corrupción (Factor 2), con 0.42, y quinto en cumplimiento regulatorio (Factor 6), con 0.41**

Su posición más baja es su lugar 27 en Gobierno Abierto (Factor 3), con 0.44. También, tiene áreas de oportunidad en orden y seguridad (Factor 5), ya que está en el lugar 18, con 0.40.

En cuestión de sub-factores, destaca su primer lugar en la eficacia de los contrapesos no gubernamentales como la sociedad civil y la prensa (sub-factor 1.5), el respeto a los derechos laborales (sub-factor 4.8) y a los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3).

Desde la primera edición del Índice en 2018, el estado ha avanzado de la décima posición a la séptima.

PUNTAJE 2018	0.42
PUNTAJE 2019-2020	0.43
PUNTAJE 2020-2021	0.43
PUNTAJE 2021-2022	0.45

POSICIÓN 2018	10/32
POSICIÓN 2019-2020	7/32
POSICIÓN 2020-2021	7/32
POSICIÓN 2021-2022	7/32

<sup>1</sup> El Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022 del WJP utiliza información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,100 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

# Nuevo León

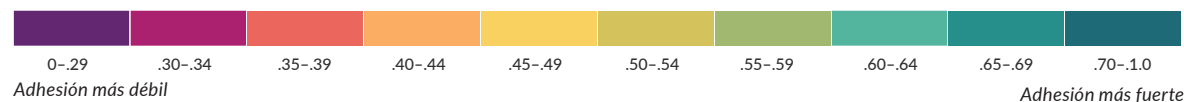
## Factor

## Puntaje

## Posición

	2018	19-20	20-21	21-22	2018	19-20	20-21	21-22
1. Límites al poder gubernamental	0.48	0.50	0.51	0.51	1/32	1/32	1/32	1/32
2. Ausencia de corrupción	0.39	0.40	0.41	0.42	6/32	6/32	7/32	4/32
3. Gobierno abierto*	0.38	0.38	0.38	0.44	16/32	16/32	16/32	27/32
4. Derechos fundamentales	0.54	0.54	0.56	0.56	2/32	2/32	2/32	2/32
5. Orden y seguridad	0.39	0.39	0.38	0.40	17/32	14/32	20/32	18/32
6. Cumplimiento regulatorio	0.41	0.40	0.42	0.41	5/32	8/32	7/32	5/32
7. Justicia civil	0.39	0.42	0.42	0.43	9/32	2/32	3/32	3/32
8. Justicia penal	0.36	0.39	0.39	0.39	21/32	15/32	10/32	11/32

### Adhesión al Estado de Derecho

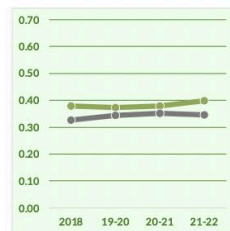
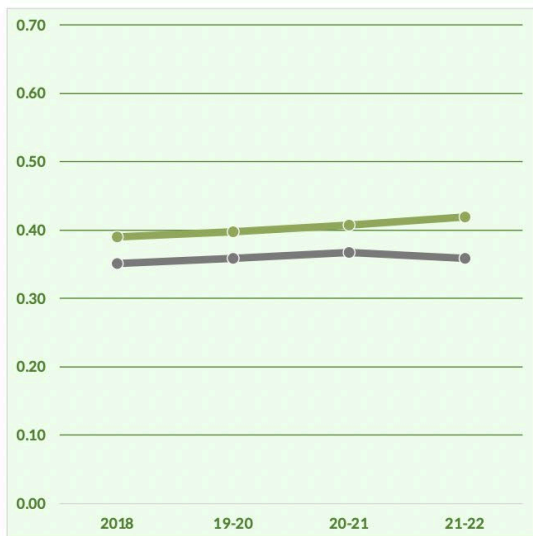


\*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En la edición 2021-2022 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

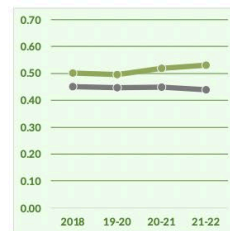
# Ausencia de corrupción, gobierno abierto y rendición de cuentas

Nuevo León está en cuarto en **ausencia de corrupción** (Factor 2). Ha aumentado su puntaje marginalmente en cada edición desde 2018, además que ha estado entre los primeros diez lugares en las cuatro ediciones del Índice, aunque las brechas al puntaje ideal son muy extensas.

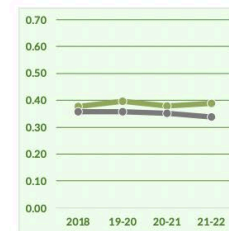
- **E**s el estado con el puntaje más alto en la ausencia de corrupción en el poder legislativo (sub-factor 2.4), con 0.36, aunque es su puntaje más bajo en esta dimensión, lo que muestra retos en todas las entidades del país. Ha mejorado consistentemente desde el 0.30 y segundo lugar que obtuvo en la primera edición.
- **T**ambién, está en segundo en ausencia de corrupción en el judicial (sub-factor 2.2), con 0.53, una mejora desde 0.50 y su cuarto lugar en 2018.
- **E**stá en quinto en ausencia de corrupción en el ejecutivo (sub-factor 2.1), con 0.40, una ligera mejora desde el 0.38 y el octavo que obtuvo en 2018. Además, está en octavo en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.39.



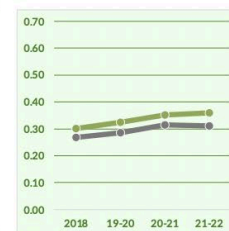
**2.1** Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



**2.2** Ausencia de corrupción en el Judicial



**2.3** Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



**2.4** Ausencia de corrupción en el Legislativo

— Nuevo León  
— Promedio 32 estados

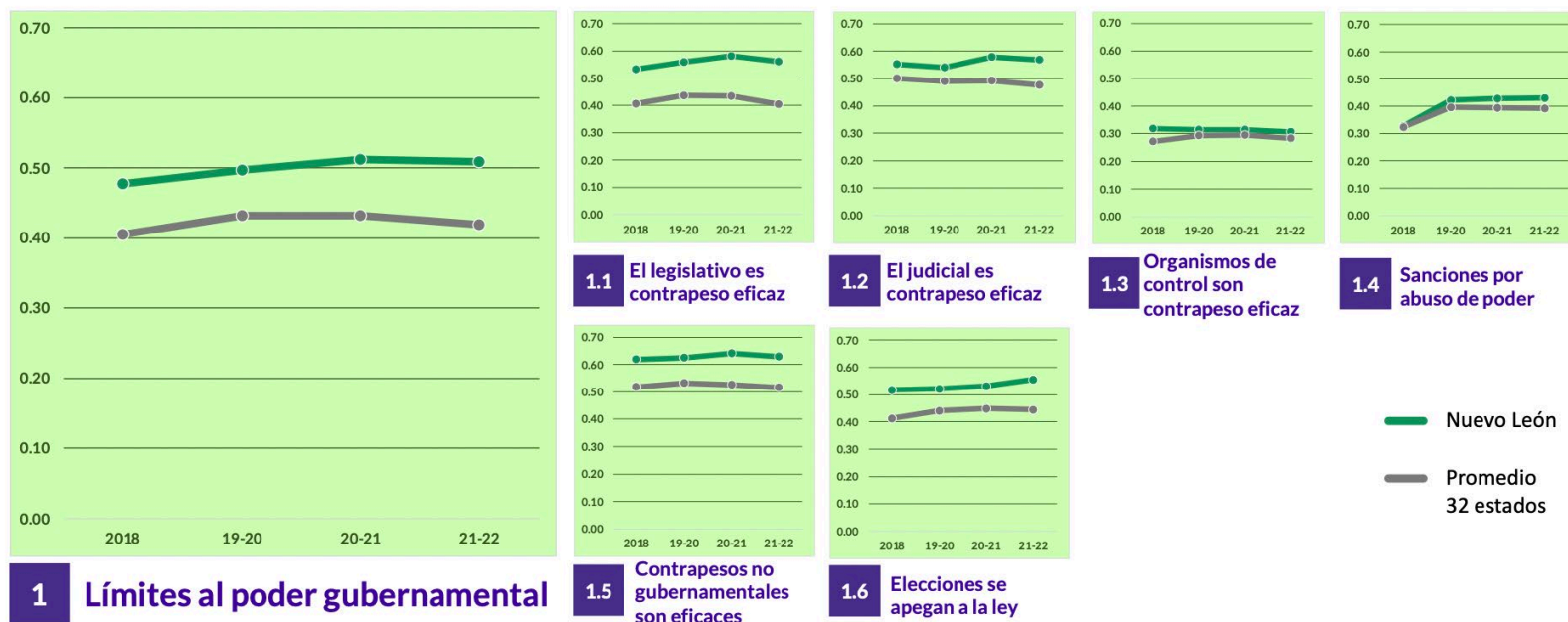
## 2 Ausencia de corrupción

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

En **límites al poder gubernamental** tiene un puntaje de 0.51, con lo que está en la **primera posición**, la cual ha ocupado en las cuatro ediciones del Índice. La entidad ha aumentado su puntaje de 0.48 y su séptima posición de 2018.

- **Lidera** la clasificación en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.63. El estado ha estado en el primer o segundo lugar nacional en este aspecto en las cuatro ediciones del Índice. También, está en primero en la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.56, un ligero aumento desde el 0.53 que obtuvo en 2018, cuando se ubicó en segundo.
- **Está en segundo** en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.56. En este aspecto, ha tenido aumentos marginales desde el 0.52 que obtuvo en 2018. Además, está en tercero en la efectividad del judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.57, una mejora ligera desde su 0.55 y su cuarto lugar de 2018.
- **Se encuentra en sexto** en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.43, una mejora desde su lugar 13 y puntaje de 0.33 de la primera edición. También, está en décimo en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.31.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

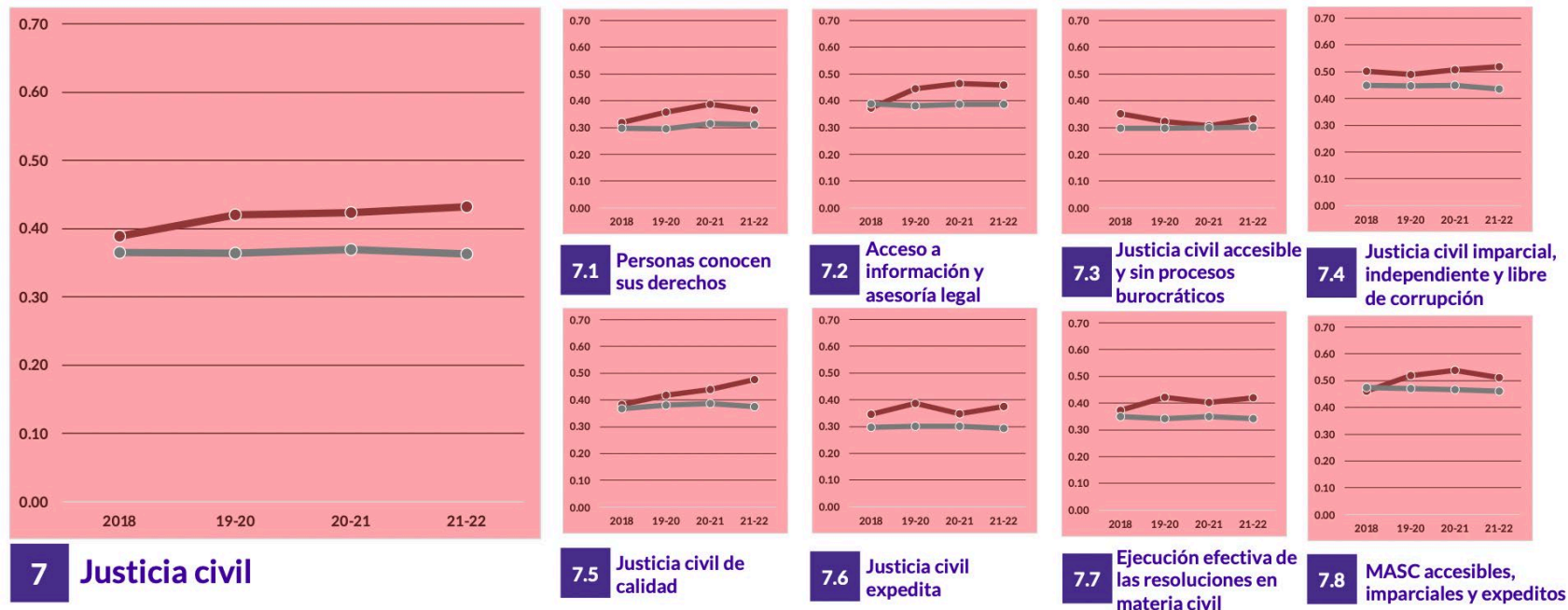
Su posición más baja es su lugar 27 en **gobierno abierto** (Factor 3), con 0.44.

- En participación ciudadana (sub-factor 3.1), obtuvo un puntaje de 0.33, con lo que se ubica en el lugar 21 del ranking. En la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), está en el lugar 27, con 0.55.

## Justicia y seguridad

En **justicia civil** (Factor 7), Nuevo León se encuentra en tercero, con 0.43, una mejora desde su noveno y 0.39 en 2018.

- En este aspecto, se encuentra en segundo en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.52, con un ligero aumento desde el 0.50, que lo ubicó en cuarto en 2018. También está en segundo en la garantía de un proceso de calidad en el sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.48, un aumento desde el 0.38 y su lugar 11 de 2018. Se ubica también en segundo en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.38.
- Está en tercero en el indicador que mide si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.37, el cual ha mejorado desde su 0.32 y sexto lugar en 2018. También está en tercero en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.42, el cual ha tenido una mejora desde el 0.37 y la posición 12 que obtuvo en la primera edición.
- Se ubica en sexto en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.51, un aumento desde su 0.46 y posición 18 de 2018. Está en séptimo en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.46, el cual ha mejorado desde la posición 19 con 0.37 en 2018. Además, está en octavo en si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.33.



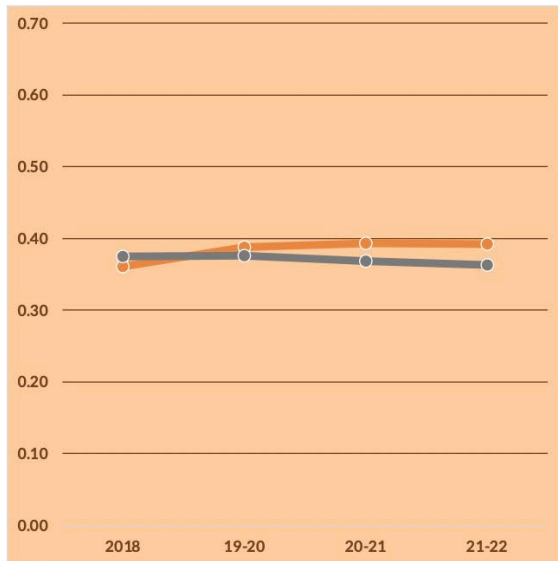
Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

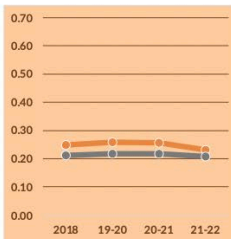
— Nuevo León  
— Promedio 32 estados

En **justicia penal** (Factor 8), está en el lugar 11, con 0.39, una ligera mejora desde su 0.36, que lo ubicó en el lugar 21 en 2018.

- Está en primero en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.51, lo cual muestra una mejora desde su 0.48 y cuarto lugar en 2018. Está en sexto en el indicador que mide si el sistema de justicia penal es imparcial, independiente y libre de corrupción (sub-factor 8.5), con un puntaje de 0.42.
- Está en séptimo en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), con un puntaje de 0.23, lo cual indica que todas las entidades tienen retos en la materia. También está en el lugar 11 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.44.
- Se ubica en la posición 14 en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.33. También, está en la posición 15 en el indicador que mide si el sistema penitenciario es seguro y respetuoso de los derechos humanos (sub-factor 8.6), con 0.42. A pesar de estar lejos de la calificación idónea, ha tenido aumentos consistentes en este indicador desde el 0.23 y el lugar 29 que obtuvo en 2018.



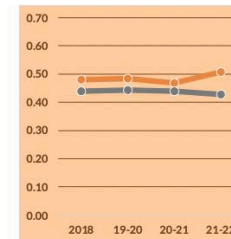
## 8 Justicia penal



### 8.1 Investigación penal eficaz



### 8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz



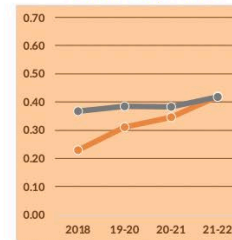
### 8.3 Derechos de las víctimas



### 8.4 Debido proceso legal



### 8.5 Just. penal imparcial, independiente y libre de corrupción



### 8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH

— Nuevo León  
— Promedio 32 estados

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.



En orden y seguridad (Factor 5), se encuentra en el lugar 18 nacional, con 0.40.

- Está en el lugar 14 nacional en ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.25 y una tasa de 18 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2020.<sup>2</sup> Su puntaje en esta dimensión ha caído desde 2018, cuando obtuvo 0.42.
- Además, está en décimo lugar en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.45.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), tiene un puntaje de 0.50 y lugar 19 a nivel nacional.<sup>3</sup> El estado ha aumentado su puntaje desde el 0.33 y la posición 21 que ocupó en 2018.



## 5 Orden y Seguridad

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

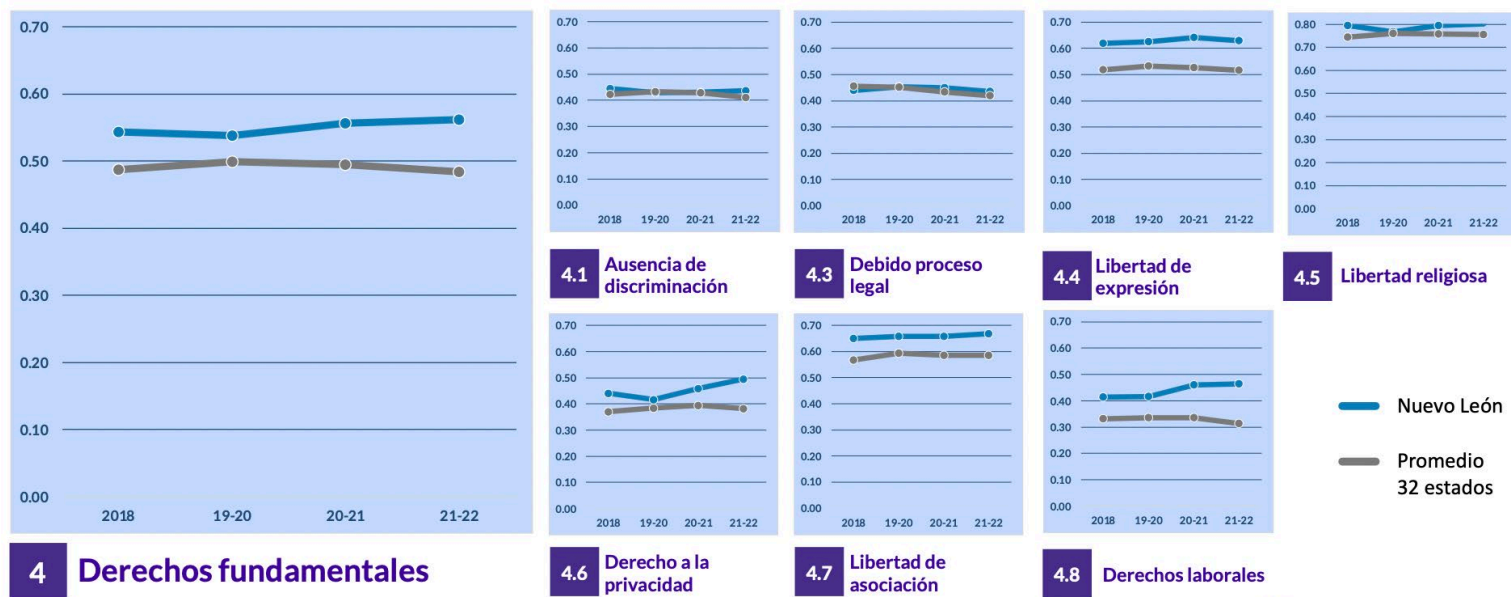
<sup>2</sup> La tasa nacional de homicidios es 29 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2020.

<sup>3</sup> El Índice utiliza la información de prevalencia e incidencia delictivas de la ENVIPE 2021, la cual ubica a la prevalencia delictiva del estado en 23,313 víctimas por cada 100,000 habitantes y su incidencia delictiva en 29,064 incidentes por cada 100,000 habitantes. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 23,520 víctimas y 30,601 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

# Derechos Fundamentales

Nuevo León tiene un puntaje de 0.56 en **derechos fundamentales**, con lo que se ubica en la segunda posición, misma que ha ocupado en las cuatro ediciones del Índice.

- En este aspecto, destaca su primer lugar en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.62, un aumento desde su 0.56 y octavo lugar de 2018. El estado ha estado en el primer o segundo lugar nacional en este aspecto en las cuatro ediciones del Índice. También está en primero en la garantía al derecho a libertad de asamblea y asociación (sub-factor 4.7), con 0.67. En este indicador, ha estado en primero desde la primera edición del Índice en 2018. Asimismo, está en primero en el respeto de los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.43, una mejora desde su 0.41 y tercer lugar de 2018.
- Se ubica en segundo en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.80. Además, está en quinto en la garantía efectiva al derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.50, una mejora desde su 0.42 de 2018.
- Está en el lugar 11 en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.44. Finalmente, está en el lugar 13 en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.44.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

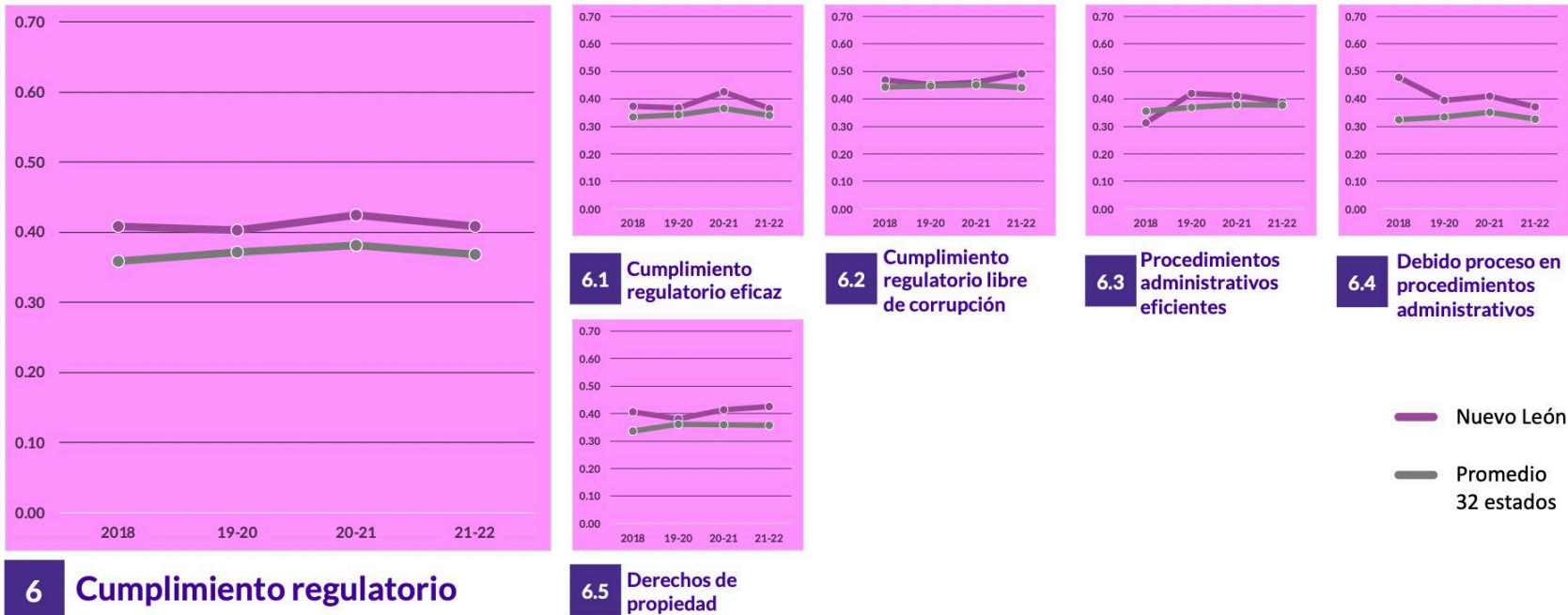
Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

# Cumplimiento regulatorio

En **cumplimiento regulatorio** (Factor 6), Nuevo León se encuentra en quinto con 0.41. La entidad se ha mantenido entre los primeros diez lugares en las cuatro ediciones del Índice.

- Destaca su cuarto lugar en el respeto a los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.43. Asimismo, está en séptimo en el cumplimiento al debido proceso en los procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.37, aunque esto es una disminución desde el 0.48 y la segunda posición que ocupó en 2018.

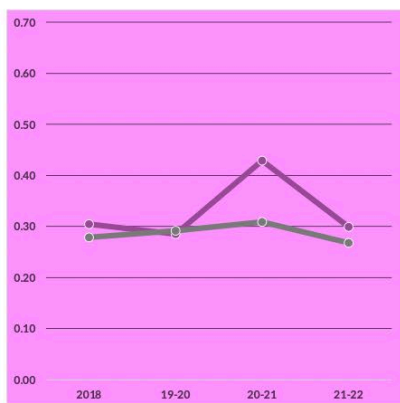
- En ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2) está en la posición 11, con un puntaje de 0.49. Además, está en el lugar 13 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.39, una mejora desde el 0.31 que obtuvo en 2018.



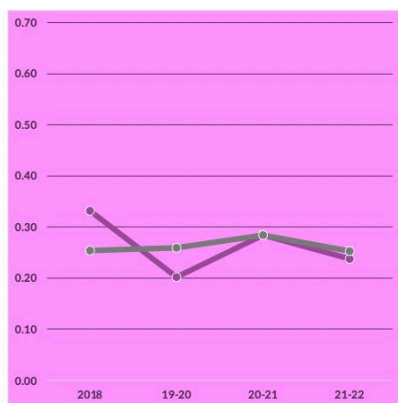
Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

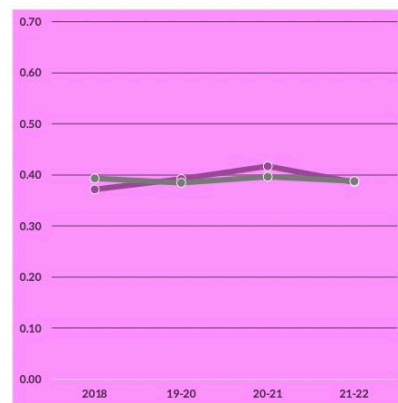
- En el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1) está en octavo con 0.37. En este indicador se evalúan cuatro tipos de regulaciones: laboral, ambiental, comercial y en salud pública. De estas, se encuentra en segundo en la regulación en salud pública, con 0.54.



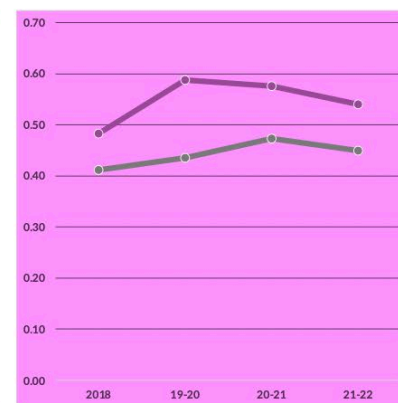
**6.1.1** Cumplimiento regulatorio laboral



**6.1.2** Cumplimiento regulatorio ambiental



**6.1.3** Cumplimiento regulatorio comercial



**6.1.4** Cumplimiento regulatorio salud pública

— Nuevo León  
— Promedio 32 estados

**Fuente:** Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 del WJP.

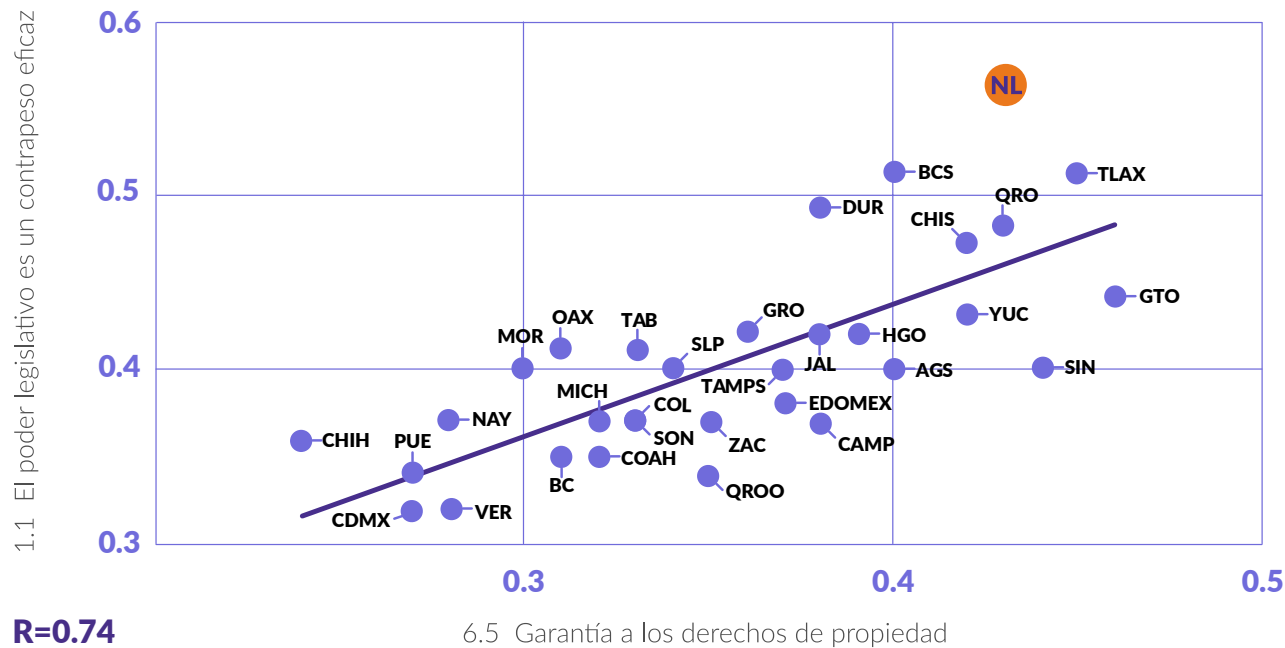
**Nota:** Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

## Estado de derecho, derechos de propiedad y desarrollo económico

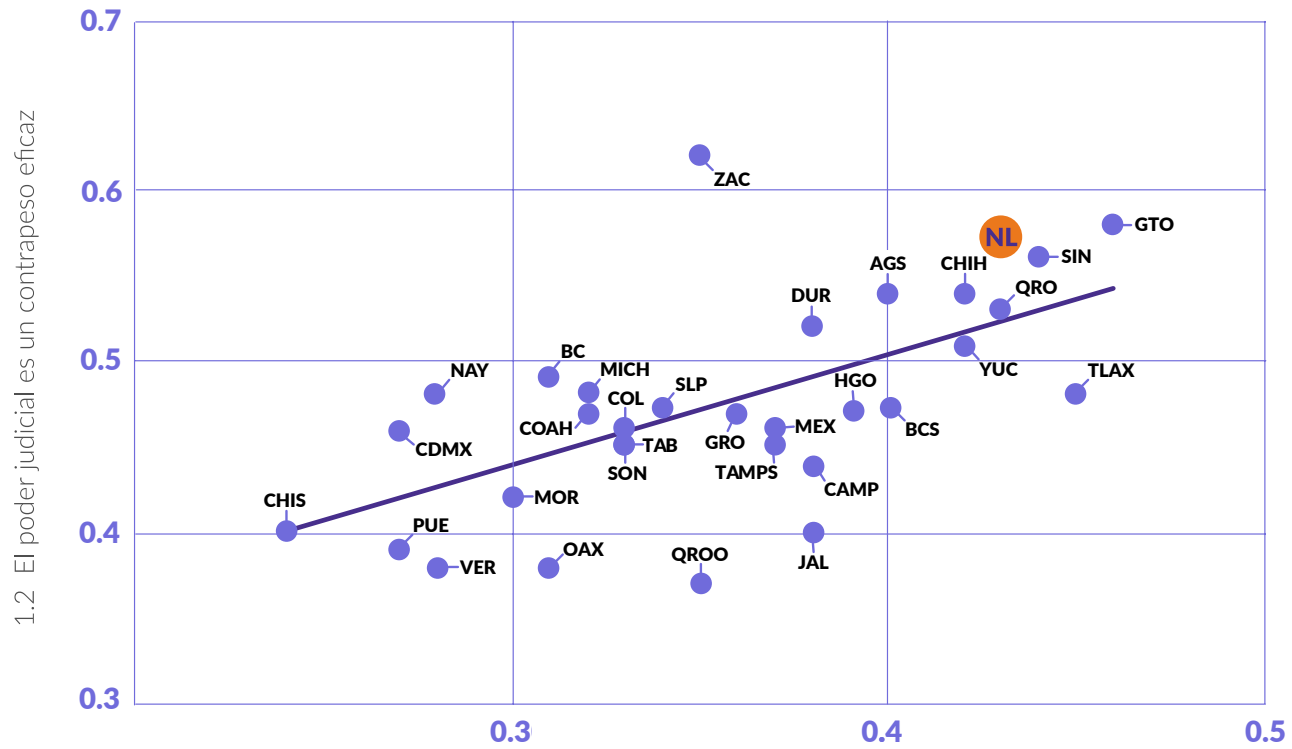
El fortalecimiento del estado de derecho también es necesario para el desarrollo económico sostenido. La garantía a los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), es uno de sus elementos relacionados con un mayor crecimiento económico, ya que genera un entorno favorable para que las personas y las empresas puedan asignar sus recursos de manera más efectiva.

- En términos del respeto a los derechos de propiedad, Nuevo León se ubica en la cuarta posición con 0.43 (el promedio nacional se ubicó en 0.36), una ligera mejora desde su punto más bajo de 0.38 en la edición de 2019-2020, cuando se ubicó en noveno.
- La garantía de los derechos de propiedad está relacionada con otros aspectos del estado de derecho. Uno de estos es la fortaleza de los contrapesos a los poderes ejecutivos estatales. Específicamente, existe un mayor respeto a los derechos de propiedad en los estados en donde hay mayor efectividad de contrapesos como el poder legislativo (sub-factor 1.1) y el judicial (sub-factor 1.2), y en los que Nuevo León se ubica en primero y en tercero, respectivamente.

### Relación entre los derechos de propiedad (sub-factor 6.5) y la eficacia del poder legislativo como contrapeso (sub-factor 1.1)



**Relación entre los derechos de propiedad (sub-factor 6.5) y la eficacia del poder judicial como contrapeso (sub-factor 1.2)**



**R=0.62**

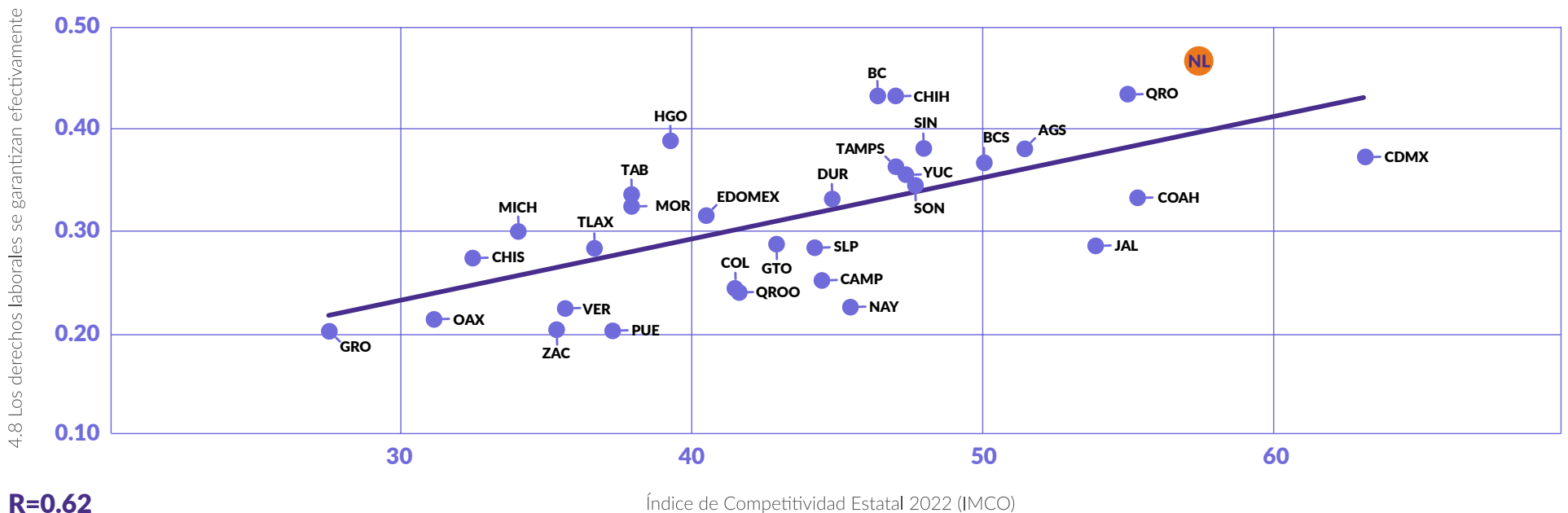
6.5 Garantía a los derechos de propiedad

## Competitividad, derechos laborales y contrapesos

El nivel de competitividad de los estados es un indicador de su capacidad para el desarrollo económico sostenido. Un instrumento que mide la competitividad a nivel sub-nacional en México es el Índice de Competitividad Estatal 2022 del IMCO (ICE 2022), el cual ubica a Nuevo León en segundo lugar con un alto nivel de competitividad.

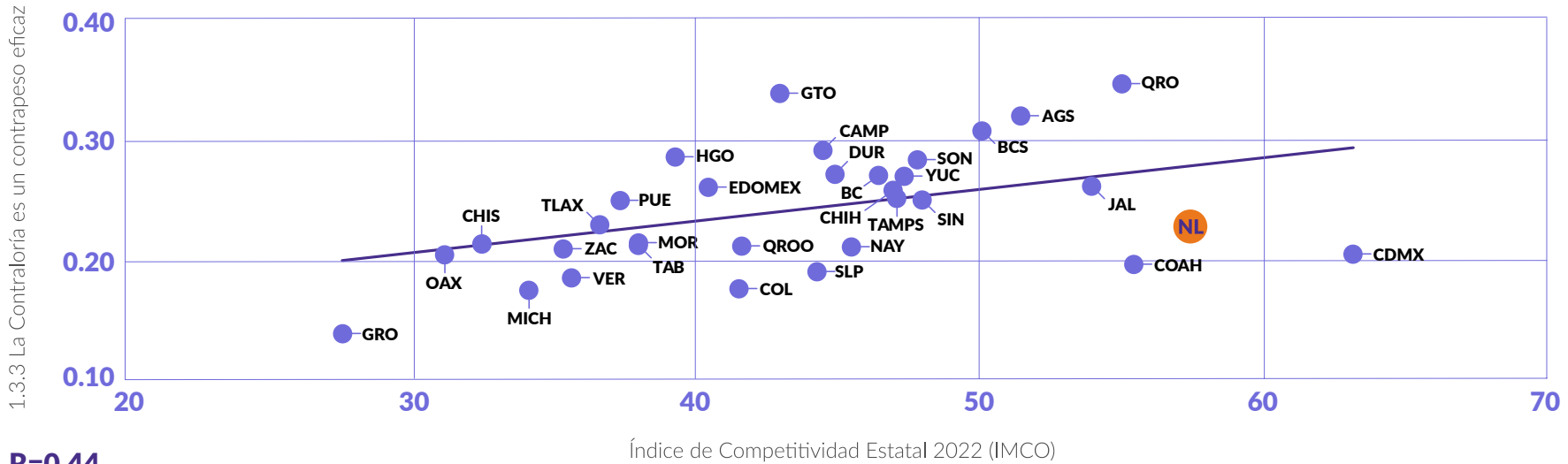
También, los resultados del ICE muestran correlaciones con algunos de los aspectos del *Índice de Estado de Derecho en México*. Por ejemplo, en la mayoría de los estados con puntajes más altos en el ICE 2022 existen mejores evaluaciones en materia de garantía de los derechos laborales (sub-factor 4.8).

### Relación entre el Índice de Competitividad Estatal (IMCO) y la garantía a los derechos laborales (sub-factor 4.8)

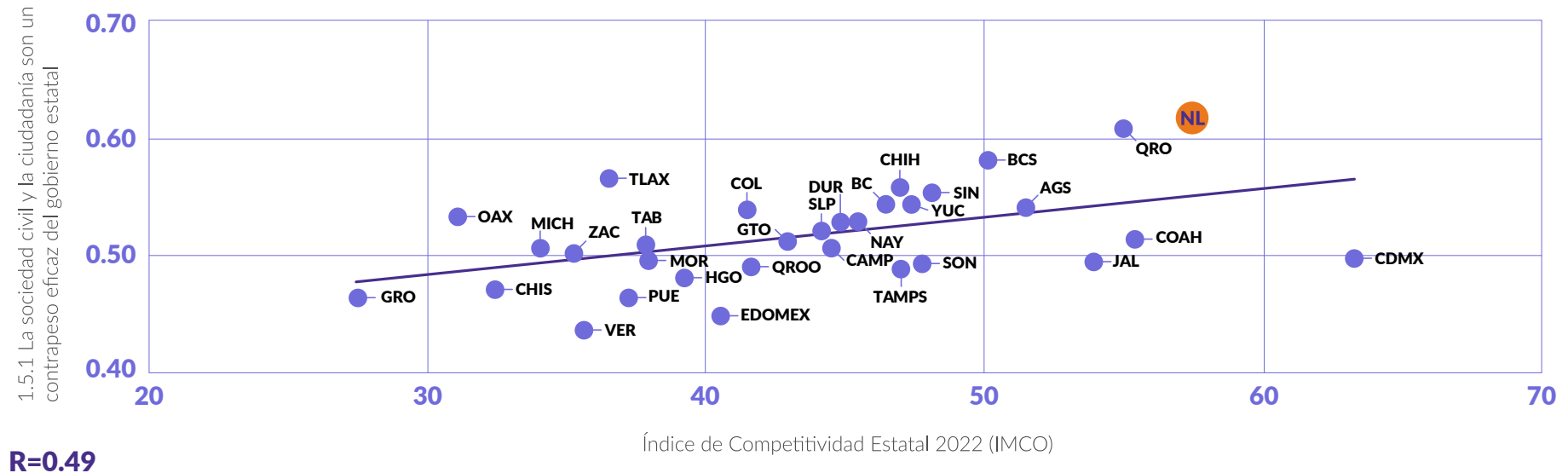


- Otro aspecto relacionado con la competitividad es la fortaleza de los contrapesos al poder de los ejecutivos. El ICE 2022 está correlacionado con los indicadores del IEDMX 2021-2022 que miden la efectividad de contrapesos no gubernamentales como las organizaciones de la sociedad civil organizada y de la ciudadanía (indicador 1.5.1), y de las contralorías de los estados (indicador 1.3.3), y los cuales ubican a Nuevo León en primero y décimo lugar, respectivamente.

### Relación entre el Índice de Competitividad Estatal (IMCO) y la eficacia de contralorías estatales como contrapeso (sub-factor 1.3.3)



### Relación entre el Índice de Competitividad Estatal (IMCO) y la eficacia de la sociedad civil como contrapeso (sub-factor 1.5.1)





# Resultados por sub-factor, de 2018 a 2021-22

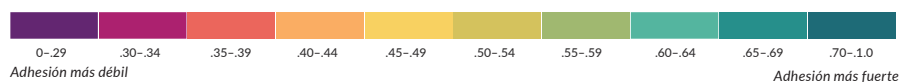
Sub-factor	Puntaje				Posición			
	2018	19-20	20-21	21-22	2018	19-20	20-21	21-22
1.1. El legislativo es contrapeso eficaz	0.53	0.56	0.58	0.56	2/32	1/32	1/32	1/32
1.2. El judicial es contrapeso eficaz	0.55	0.54	0.58	0.57	4/32	7/32	3/32	3/32
1.3. Organismos de control son contrapeso eficaz	0.32	0.31	0.31	0.31	6/32	9/32	15/32	10/32
1.4. Sanciones por abuso de poder	0.33	0.42	0.43	0.43	13/32	6/32	5/32	6/32
1.5. Contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.62	0.62	0.64	0.63	1/32	2/32	1/32	1/32
1.6. Las elecciones se apegan a la ley	0.52	0.52	0.53	0.56	1/32	1/32	4/32	2/32
2.1. Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.38	0.37	0.38	0.40	8/32	11/32	10/32	5/32
2.2. Ausencia de corrupción en el judicial	0.50	0.50	0.52	0.53	4/32	5/32	4/32	2/32
2.3. Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad	0.38	0.40	0.38	0.39	13/32	10/32	15/32	8/32
2.4. Ausencia de corrupción en el legislativo	0.30	0.32	0.35	0.36	6/32	4/32	1/32	1/32
3.1. Participación ciudadana*	0.27	0.27	0.27	0.33	17/32	17/32	17/32	21/32
3.2. Derecho a la información pública*	0.49	0.49	0.49	0.55	18/32	18/32	18/32	27/32
4.1. Ausencia de discriminación	0.44	0.43	0.43	0.44	15/32	18/32	16/32	13/32
4.2. Derecho a la vida y a la seguridad**					N/A	N/A	N/A	N/A
4.3. Debido proceso legal	0.44	0.45	0.45	0.44	20/32	19/32	13/32	11/32
4.4. Libertad de expresión	0.62	0.62	0.64	0.63	1/32	2/32	1/32	1/32
4.5. Libertad religiosa	0.80	0.77	0.80	0.80	3/32	12/32	5/32	2/32
4.6. Derecho a la privacidad	0.44	0.42	0.46	0.50	5/32	9/32	7/32	5/32
4.7. Libertad de asociación	0.65	0.66	0.66	0.67	1/32	1/32	1/32	1/32
4.8. Derechos laborales	0.41	0.42	0.46	0.46	3/32	3/32	1/32	1/32
5.1. Ausencia de homicidios	0.42	0.33	0.25	0.25	10/32	10/32	14/32	14/32
5.2. Ausencia de crimen	0.33	0.46	0.46	0.50	21/32	16/32	20/32	19/32
5.3. Las personas se sienten seguras	0.43	0.39	0.42	0.45	18/32	16/32	13/32	10/32
6.1. Cumplimiento regulatorio eficaz	0.37	0.37	0.43	0.37	8/32	7/32	3/32	8/32
6.2. Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.47	0.45	0.46	0.49	12/32	14/32	13/32	11/32
6.3. Procedimientos administrativos eficientes	0.31	0.42	0.41	0.39	24/32	7/32	13/32	13/32
6.4. Debido proceso en procedimientos administrativos	0.48	0.39	0.41	0.37	2/32	4/32	7/32	7/32
6.5. Derechos de propiedad	0.41	0.38	0.41	0.43	4/32	9/32	6/32	4/32
7.1. Las personas conocen sus derechos	0.32	0.36	0.39	0.37	6/32	1/32	2/32	3/32
7.2. Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.37	0.44	0.46	0.46	19/32	7/32	2/32	7/32
7.3. Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.35	0.32	0.31	0.33	5/32	9/32	14/32	8/32
7.4. Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.50	0.49	0.51	0.52	4/32	6/32	3/32	2/32
7.5. Justicia civil de calidad	0.38	0.42	0.44	0.48	11/32	8/32	3/32	2/32
7.6. Justicia civil expedita	0.35	0.39	0.35	0.38	4/32	1/32	6/32	2/32
7.7. Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.37	0.42	0.40	0.42	12/32	4/32	6/32	3/32
7.8. MASC accesibles, imparciales y expeditos	0.46	0.52	0.54	0.51	18/32	5/32	4/32	6/32
8.1. Investigación penal eficaz	0.25	0.26	0.26	0.23	5/32	7/32	5/32	7/32
8.2. Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.33	0.37	0.40	0.33	25/32	14/32	5/32	14/32
8.3. Derechos de las víctimas	0.48	0.48	0.47	0.51	4/32	3/32	10/32	1/32
8.4. Debido proceso legal	0.44	0.45	0.45	0.44	20/32	19/32	13/32	11/32
8.5. Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.43	0.44	0.44	0.42	11/32	9/32	10/32	6/32
8.6. Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH	0.23	0.31	0.35	0.42	29/32	26/32	20/32	15/32

Nota:

\*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En la edición 2021-2022 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

\*\*En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

Adhesión al Estado de Derecho





[worldjusticeproject.mx](http://worldjusticeproject.mx)



[index.worldjusticeproject.mx](http://index.worldjusticeproject.mx)



[@TheWJP\\_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx)